

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Sobre elecciones municipales.

Levantiscos andan algunos diputados fusionistas contra el proyecto de ley presentado por el Gobierno para aplazarlas. Después de todo, no sabemos por qué es ese disgusto. ¿No son fusionistas en su mayoría los que iban á cesar en sus cargos para 1.º de Julio, y ahora se les trata de otorgar siete de plus que no se esperaban, para seguirse sacrificando por la patria en la administración municipal? ¿O es que temen que para Diciembre no son los fusionistas los que han de hacer las elecciones?

Los buenos observadores harto conocen que, según el vulgar dicho, de todo tiene la viña, uvas, pámpanos y agraz.

Es verdaderamente inexplicable esa oposición que sale del seno del partido dominante para esa prórroga y esa rectificación de padrones y listas.

Quisieran las elecciones desde luego, temiendo que para ese largo plazo otro partido las realice, dejando á los fusionistas en minoría.

Sea como quiera, *El Globo* anuncia los amagos de indisciplina en el asunto que algunos diputados manifiestan, según resulta de la siguiente nota:

«Se trabaja por algunos diputados de la mayoría para promover una reunión de los comités de distrito del partido liberal monárquico, á fin de que formulen una como á modo de protesta contra el proyecto del señor Ruiz Capdepon d jando en suspenso hasta Diciembre la renovación de Ayuntamientos.

También oímos ayer que uno de los diputados designados para formar parte de la comisión, el señor Manteca, no aceptaba, porque tiene el decidido propósito de combatir el proyecto.

«Buena va á quedar la autoridad del señor Sagasta si ya no cuenta con la necesaria para sofocar estas rebeldías de sus amigos patrocinadores de las concejalías perpétuas!»

San Telmo.

Mañana se conmemora por la Iglesia á San Pedro González Telmo. La solemnidad del día, y lo que tenemos que tratar de ella, nos impedirán la reproducción de estos datos sobre las tradiciones del San Telmo de los navegantes y la frase *Subirse San Telmo á la gavia*:

«La protección de nuestro Santo para con los que padecen tormentas ú otros peligros en el mar, ha fomentado la universal devoción que le tienen los navegantes y la gente que viven en los puertos y en otros pueblos de nuestra costa. Especialmente le hacen gran fiesta en Lisboa, en Vizcaya y en Guipúzcoa, donde es llamado San Telmo. En San Sebastian, cabeza de la provincia, hay un convento de la Orden de Santo Domingo de la advocación de San Telmo, porque así se llamaba una iglesia parroquial que antiguamente había en aquel sitio.

El nombre *Telmo* no era apellido de la familia de nuestro Santo, ni por él lo conoció nadie de sus historiadores ni de sus devotos hasta fines del siglo XVI. Muy de antiguo llamaban los marineros *San Telmo* á los fuegos que al fin de la tempestad suelen verse en las antunas ó en el mástil de los navios. Deriváronse en esta parábola y otras que con ella se dan la mano, *San Eramo*, *San Ermo* ó *Sant-Elmo* de San Eramo, mártir del tiempo de Diocleciano, cuyas reliquias fueron trasladadas desde Formias de Campania, donde padeció, á Cayuta, puerto del Mediterráneo.

El culto de este santo mártir se extendió mucho por todas las provincias del Norte, por Italia, Alemania y Portugal; y de él nació y no de San Pedro González, el nombre de *Sant-Elmo* que tiene en Nápoles un castillo fundado por los años 1300. Y en efecto, á este Santo aplican algunos críticos el nombre de San Elmo y la protección de los navegantes. De Italia pudo pasar á España la invocación de San Elmo por los marineros y constructores de galeras que vinieron de Pisa y Génova á Galicia, llamados por don Gólmírez, primer arzobispo de Santiago, y acaso á algunos otros puertos. Y de esta devoción á San Eramo nació por ventura el título de Sant-Elmo, que se dió á la parroquia antigua de San Sebastián, de que hemos hablado.

Luego después, experimentando les marineros la singular protección de San Pedro González en las tormentas, es verosímil que le aplicasen el nombre de San Telmo que daban á su antiguo protector; de suerte que en nuestros mares no se conoce otro San Telmo más que San Pedro González.

No consta que San Pedro González fuese beatificado por Inocencio IV en el año 1254 como algunos creyeron, ni que este Papa hubiese concedido á la Orden de Predicadores que en España, erigiesen altars en su invocación y le diesen culto.

En el proceso de su canonización, impreso en Roma el año 1741, se publicó el informe de trece testigos, hecho diez años antes, sobre el culto inmemorial que se le había dado por más de un siglo antes de los decretos de Urbano VIII, y la sentencia del obispo de Tuy, don Fernando Ignacio, en que declara constar aquel culto público inmemorial, y ser este caso exceptuado en los decretos de aquel Papa.

El decreto de la Santa Sede en que se confirma el culto público de nuestro Santo, se publicó en Diciembre del mismo año de 1741.»

Libro importante.

Ni estamos desgraciadamente tan sobrados en nuestra patria de buenas obras pedagógicas, que no merezca grande aplauso la publicación de una buena; ni en Cádiz es cosa tan corriente editar libros científicos que deba pasar desapercibida la publicación de uno; máxime si reúne las notables condiciones que concurren en el que va á ser objeto de estos desaliñados renglones.

Nos referimos á los *Elementos de Pedagogía*, de que es autor el reputado publicista don Luis Oliveros y Moreno.

No somos ciertamente los primeros que nos ocupamos de la última producción del distinguido director de la Escuela Normal de esta provincia, pues antes lo han hecho en sendos y bien escritos artículos la *Revista de Primera Enseñanza*, *El Manifiesto*,

La Aspiración Española, *El Liberal Reformista* y otros varios periódicos importantes, así profesionales como políticos, que no recordamos en este momento.

Parecerá que, dada nuestra insuficiencia—que desde luego reconocemos—y la unanimidad absoluta con que todos los colegas citados han juzgado favorablemente el último libro del señor Oliveros, huelgan las líneas, que, llevados de nuestras aficiones pedagógicas, pensamos trazar.

Pero, como de la lectura de la obra en cuestión hemos deducido algo, que no hemos visto en ninguno de los artículos á ella dedicados, creemos que no está de más que exponamos nuestro juicio imparcial y sincerísimo.

Y dicho esto, por vía de exordio, entremos en materia.

Sabido es que la Pedagogía, esa ciencia sublime que enseña á conocer, cultivar, dirigir y perfeccionar al hombre en todas las esferas de su actividad y en toda la misteriosa complejidad de su naturaleza, es hoy estudio favorito de los más sabios filósofos y de los más profundos pensadores, que ven en ella, no un mero arte de enseñar chiquillos, sino la más vasta é importante rama del árbol de los conocimientos antropológicos.

Pero como la Antropología guiada únicamente por el libre exámen y la experimentación, vá sufriendo desviaciones, que cada vez la aproximan más al materialismo, por la utuosa pendiente del positivismo spenceriano, la Pedagogía siente también por modo inmediato esa perniciosa dirección, y raro es el libro pedagógico que se publica, en que no lata formal ó esencialmente el malaventurado influjo de la *pseudo-filosofía de moda*. Ahora bien: ¿En los elementos de Pedagogía del señor Oliveros se notan siquiera dejos materialistas, sombras del neoracionalismo ó vislumbres ateos?

¡No! Y no, aunque así parezca deducirlo el señor Muros y así lo dé á entender el distinguido pedagogo que se oculta bajo el pseudónimo de H. Fourier.

Cierto que en la preciosa obra del señor Oliveros se rompen los estrechos moldes de la antigua Pedagogía; cierto que sus atinadísimas reflexiones son en gran parte producto de la experimentación; cierto que en lo formal sigue la traza de los pedagogos modernos; cierto que de la enunciación de los principios en que basa muchas de sus teorías, se deduce que conoce y ha estudiado las novísimas corrientes antropológicas; pero también es cierto que sus afirmaciones en nada se oponen al dogma católico y que con rarísima discreción ha sabido sortear todos los enredijos positivistas y producir una obra que puede disputarse por modelo entre las de su género.

¿Dedúcese de estas afirmaciones que los *Elementos de Pedagogía* del señor Oliveros deben ser incluidos entre los tratados de la *Pedagogía pietista*?

¡Esa deducción sería absurda! El *petismo* empalagoso de Franke y sus discípulos no informa esta obra.

Compárese el libro del señor Oliveros con la *Pedagogía Cristiana* de su digno antecesor en la Dirección de nuestra Normal, señor Romero, que es el único libro de ese sistema que se ha publicado en España, y se verá la inmensa diferencia que hay entre uno y otro.

El cristianismo del señor Oliveros no es mogigato; es el verdadero espi-

ritu cristiano en nada incompatible con la verdadera ciencia; y por eso traza las elocuentes página que dedica á la cultura del sentimiento religioso y describe tan hábilmente los sentimientos de maravillosidad, veneración, fé y esperanza, columnas sobre que asienta la *educación* católica en las escuelas.

Concluyamos. La última obra del señor Oliveros es la más perfecta á nuestro juicio de las tres que sobre Pedagogía ha publicado hasta ahora.

La prensa le ha colmado de merecidos elogios y nosotros le enviamos desde estas columnas nuestra sincera felicitación.

José M. Diaz y Rodriguez.

Sábado de Pasión.

Se llamaba en el ritual antiguo *Sabaturn Vacans*.

La estación es en Roma á San Juan ante portam latinam, llamado en Archipresbiterato y á San Cesáreo ad *Palatium*. En otros rituales antiquísimos se nombraba este sábado *Quando datur elemosyna sive fermentam in consistorio Lateranensi*. Es la estación de las que se establecieron antes de San Gregorio. En otro tiempo con el nombre de *Sabaturn vacans* era la estación á San Pedro, donde el Papa con pública ceremonia daba la limosna al pueblo y hacía el acostumbrado lavatorio de pies á los pobres, no pudiendo verificar esto el Jueves Santo por lo largo de las funciones y porque los griegos llaman el Sábado de Lázaro á este día, lo que se encuentra escrito en un gradual de San Gregorio con estas palabras: «*Sabaturn vacat, quando dominus Papa elemosynam dat.*» Se decía por eso *Sabaturn vacans*, porque el Papa no iba á la visita de la estación.

Tal función de lavar los pies lo hacían los pontífices también en este día; por la Magdalena, en el mismo, ungió los pies de Jesucristo y los lavó con sus lágrimas.

En este sábado, en S. Juan de Letran, se distribuía á los sacerdotes de las parroquias y títulos de Roma, el pan bendito que se solía dar al pueblo en señal de comunicación de los miembros de la Iglesia con la cabeza visible de ella, ceremonia practicada aún por diversos obispos de Italia en sus diócesis. Hasta nuestros días en el palacio Apostólico se distribuía el pan y el vino á los cardenales y obispos asistentes, en señal de común fraternidad y comunicación eclesiástica, llamada con el nombre de *Fermento*.

Este mismo sábado se presentaba á los catecúmenos el simbolo de la fé que debían aprender, y por eso en el rito *Ambrosiano* se llamaba *in traditione simboli* para aludir á la piadosa costumbre de los siglos primitivos de la Iglesia de instruir á los fieles.

La Epístola del día es de Jeremías, profeta, y habla de una

conspiración de los judíos contra él. El Evangelio es de San Juan, que narra lo que pasó á Jesucristo despues de haber comido en casa de Simón el Leproso con enseñanzas sobre la espiritualidad del alma, sobre el hijo de Dios y la luz de la verdad.

Hoy por la mañana en las primeras visperas se hace la tercera ostensión de la sagrada seña en las catedrales y colegiatas.

SOBRE LOS MONUMENTOS DE SEMANA SANTA.

La Academia Litúrgica Romana propuso á la Sagrada Congregación de Ritos, las siguientes preguntas, que publicamos hoy, por la oportunidad que les da la proximidda de la Semana Santa:

1.ª El altar en que el augustísimo Sacramento se expone, aunque encerrado en un vaso, á la adoración pública en la Feria V. de la Semana mayor, ¿es representativo de la Sepultura del Señor, ó más bien de la institución del mismo augustísimo Sacramento?

2.ª Siempre que los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos dan al mismo altar el nombre de *Sepulcro* ó de *lugar del Sepulcro*, ¿se ha querido indicar por esta fórmula que es aquél representativo de la sepultura del Señor, ó más bien únicamente ha querido usar denominación vulgar?

3.ª Para adornar el altar expresado, además de las luces y flores, ¿es lícito añadir la Cruz cubierta con paño de luto; ó la efigie de Cristo muerto, ó decoraciones teatrales, esto es, pinturas de la Santísima Virgen, de San Juan Evangelista, de Santa María Magdalena y de los soldados que estaban de guardia, árboles y otras cosa semejantes?

Ahora bien; la Sagrada Congregación, habiendo examinado detenidamente el asunto ha dispuesto que á la relación hecha por el infrascrito Secretario se respondiera del modo siguiente:

A la 1.ª pregunta. *Negativamente* á la primera parte: *afirmativamente* á la segunda.

A la 2.ª *Negativamente* á la primera parte: *afirmativamente* á la segunda.

A la 3.ª *Negativamente*, y las flores no se han de colocar de tal suerte que parezca se halla el altar en medio de un jardín.

Disputación provincial.

A las dos de la tarde se ha reunido ayer para celebrar la tercera de las sesiones del actual periodo.

Asisten los señores Alvarez Jimenez, Manrique de Lara, González Roncero, Zapata, Goytia, González Márquez, Giles, Martínez, Santacana, García Guerrero, Aguado, Gay, Muñoz, Nicolau y Toro que preside.

Se aprueba el acta de la anterior. Dáse lectura al informe de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto.

Se dá á conocer un estado de las cantidades ingresadas y satisfechas desde el 21 de Marzo á la fecha.

El señor Toro manifiesta que están satisfechos todos los cargos de la provincia hasta el último de Marzo, exceptuando á Jerez que se paga con sus ingresos.

Informe de la comisión de gobierno interior sobre la provisión por oposi-

